



REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones
Exteriores
mg.

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA COMERCIAL

SANTIAGO, 10 de agosto de 1963.-

CIRCULAR N° 63.-

Por oficio n° 703, de 24 de julio último, el Ministerio de Economía y Comercio ha comunicado a este Departamento que la Dirección de Fábricas de Material de Guerra ha informado que el Honorable Consejo de Vigilancia, en sesión de fecha 31 de mayo del año en curso, acordó nombrar al Sr. Julio Donoso Larraín, como Representante Exclusivo de FAGUE en el extranjero, exceptuando los mercados de Argentina y Brasil, para los cuales existe un acuerdo especial con la firma Medeco.

Lo que pongo en conocimiento de US., a fin de que se sirva prestar la cooperación y ayuda necesarias para facilitar al señor Donoso el desempeño de su cometido.

Dios guarde a US.

[Firma]

Circular N° 62, 1950 ago. 10, Santiago [manuscrito] Manuel Trucco.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Trucco, Manuel, 1874-1954

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 62, 1950 ago. 10, Santiago [manuscrito] Manuel Trucco. 1 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile